

CAPARROSO

Expediente de Presupuestos del ejercicio de 2020 Documentación Complementaría

Informe Económico-Financiero

La Interventora Doña Amaya San Julián del Ayuntamiento de Caparroso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201.1 e), de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 7. del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, en relación con el Presupuesto que se estudia para el ejercicio expresado, tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

- Las bases utilizadas para determinar las previsiones de ingresos del Presupuesto que se estudia son la liquidación de gastos e ingresos del ejercicio 2018 y 2019.
- Los créditos consignados en el Presupuesto son suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles para el funcionamiento de los servicios.
- Capacidad de la Entidad para hacer frente en el tiempo de las obligaciones derivadas de las operaciones de crédito a concertar:

Ahorro Neto del último ejercicio liquidado año 2018:	553.219,51
Ahorro Neto previsto ejercicio 2019:	603.217,54
Límite de endeudamiento previsto año 2019:	24,31%
Nivel de endeudamiento previsto año 2019:	12,78%
Índice de Carga Financiera	6,01%
Ahorro Neto previsto para año 2020:	458.832,00

En relación a los equilibrios presupuestarios, el presupuesto está equilibrado;

Equilibrio presupuestario global

Ingresos: 3.625.000,00
Gastos: 3.625.000,00

Equilibrio presupuestario de corriente

Ingresos corrientes: 3.252.000,00
Gastos corrientes: 2.597.142,54

Equilibrio presupuestario de capital

Ingresos de Capital: 373.000,00
Gastos de Capital: 1.027857,46

En lo relativo a la ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

El objetivo de estabilidad se cumple cuando el presupuesto consolidado tenga un saldo no financiero, positivo o nulo.

Esta posición se calcula a partir del saldo presupuestario no financiero, es decir se tomará la diferencia de la suma de los capítulos 1 a 7 de ingresos y la suma de los capítulos 1 a 7 de gastos y se aplicarán los oportunos ajustes.

Tras lo cual se comprueba que el presupuesto está equilibrado en términos de contabilidad nacional

1 Impuestos directos	1.057.000,00
2 Impuestos indirectos	60.000,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	224.010,68
4 Transferencias corrientes	1.369.479,32
5 Ingresos patrimoniales y aprovecham.comunales	541.510,00
6 Enajenación de inversiones reales	0,00
7 Transferencias de capital	373.000,00
<hr/>	
Total	3.625.000,00
1 Gastos de personal	620.000,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	1.787.876,00
3 Gastos financieros	5.966,54
4 Transferencias corrientes	183.300,00
6 Inversiones reales	831.832,00
7 Transferencias de capital	0,00
<hr/>	
Total	3.428.974,54

Diferencia (ingresos – gastos).....196.025,46

El saldo positivo de esta magnitud, tiene el importe necesario para financiar las amortizaciones de los préstamos y créditos que se producirán a lo largo del ejercicio 2020.

Se debe tener en cuenta que el Ayuntamiento durante este ejercicio 2020, va a finalizar la ejecución de las obras, incluidas en el PDR 2014-2020 denominadas, Instalación solar fotovoltaica en piscinas municipales así como la Ruta Paisajística en Cauces del Aragón.

Entre el resto de inversiones a realizar, las mas destacables son; la instalación de un ascensor camillero en la Residencia de la tercera edad así como cubrir parcialmente el patio del colegio, cerrar el frontón y Renovación de infraestructuras en La Balsilla Marín.

Por último es reseñable la obra de "Acceso al embalse El Ferial y camino agrícola en carretera N-121, P.K. 61 que será financiada al 100% por Bardenas Reales de Navarra y por tanto no afectará la estabilidad ni comprometerá la regla de gasto.

Por otra parte, en relación al presupuesto de ingresos, es necesario mencionar que así como en el ejercicio 2019 se produjo un incremento de 200.000 euros en la aportación que vía transferencia realiza anualmente la Comunidad de Bardenas Reales, también en 2020 está previsto el mismo.

OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD

En términos de deuda financiera la entidad local debe cumplir los siguientes requisitos;

- Limite de deuda viva del 110% de los ingresos corrientes
- Ahorro Neto positivo.

Con fecha 31/12/2019 la deuda viva del Ayuntamiento de Caparroso será de 421.204,32 euros. Esta cifra está por debajo del 50% de los ingresos corrientes que se prevé liquidar en 2019. En concreto la deuda viva se prevé que supondrá el 12,80% de los mismos.

Por otra parte el Ahorro Neto de 2018 fue 553.219,51euros. Así que el Ayuntamiento cumple el objetivo de AN positivo. Y se prevé que en 2019 el Ahorro neto ascienda a 603.217,54 euros.

En términos de deuda comercial, en 2019 el Ayuntamiento cumple el plazo máximo de 30 días que se fijan como periodo medio de pago a proveedores puesto que tiene su PMPP ligeramente por debajo de los 20 días.

En Caparroso a 10 de Diciembre de 2020